



Bucaramanga,

09 ABR 2019

**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Señor (a)

ALVARO CAPACHO

Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-2970.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.



Servicios Postales
Nacionales S.A.
NT 900 062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG223347377CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ALVARO CAPACHO

Dirección: CARRERA 51 N°20-55

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:
01/04/2019 18:10:06

Min. Incentivos Lo de carga 0010203 del 20/05/2018
Min. T. Res. Mensajería Express 001957 del 09/09/2014

Bucaramanga, Marzo 29 de 2019

r (a)
ALVARO CAPACHO
CARRERA 51 # 20-55
BUCARAMANGA



Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: 2019-2970

Fecha: 29/mar./2019 01:31 PM
Dependencia: 328 - Centro de Conciliación
Serie: 17 - PETICIONES - QUEJAS
Anexos:
No. Folios:

siged



Asunto: Respuesta Sugerencia 12 de marzo de 2019



En atención a la sugerencia presentada en la Personería de Bucaramanga-Centro de Conciliación en Derecho, en el cual nos manifiesta que la audiencia de conciliación realizada el 12 de marzo de 2019 en las salas de audiencia ubicadas en la Avenida Quebrada Seca; no poseen el ambiente propicio para llevar a cabo la diligencia (calor- privacidad); me permito manifestarle que se ha tomado atenta nota de la situación y conforme al presupuesto de la Personería y de forma progresiva se realizaran los ajustes prioritarios a que hubiere lugar.

Es de tener en cuenta que para el Centro de Conciliación de la Personera de Bucaramanga, es importante conocer estas situaciones, lo que nos permite tomar correctivos, en aras de mejorar cada día nuestros servicios, garantizando con ello la satisfacción de los usuarios

Esperamos seguir prestándole nuestros servicios

Atentamente,

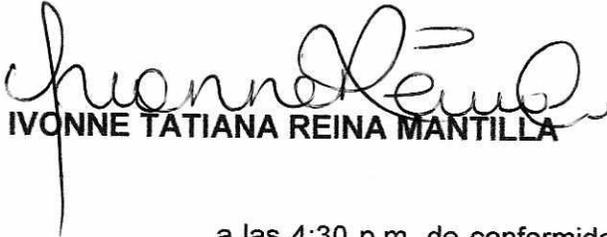
MARIA HELENA BERBEO MEDINA
Directora Centro de Conciliación (A.F.)
Personería de Bucaramanga

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 09 ABR 2019, a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **ALVARO CAPACHO**, toda vez que no dejaron dirección para correspondencia.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
RECIBIDO
05 ABR 2019

Observaciones: 02 ABR 2019
Centro de Distribución: M-59-2019
C.C. 2019
Nombre del distribuidor:
Fecha 1: DIA MES AÑO
Fecha 2: DIA MES AÑO
Motivos de Devolución: No Existe Numero Desconocido Rehusado Cerrado Fallido Dirección Errada No Reside
Fuerza Mayor Apartado Clausurado No Reclamado No Contactado No Contactado